

"Año Del Fomento De Las Exportaciones"

No.	Descripcion	Mes
1	Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro	
2	Donaciones Especiales BS02	
3	Programa PAUCIN	
4	Programa PAUSAM	
5	Programa PESCCA	
6	Programa PROMEDIA	
7	Programa PROMEGOTAS	sep-18
8	Programa PROMEPARK	
9	Programa PROMEPSAL	
10	Programa PROMHEFILIA	
11	Programa PRONARCOR	
12	Programa PRONEPAR	
13	Programa PROPACER	

Le Alfonda Pación





Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro	Programa de Donaciones Entidades Sin Fines de Lucro	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Copia registro nacional de contribuyentes RNC 2- Copia certificada registro nacional de Asociaciones Sin Fines de Lucro Emitida por el MEPyD 3- Certificación de inscripción expedida por la arquidiócesis de santo domingo y/o diócesis donde pertenece 4- Solicitud de donación (impresa con papel timbrado y RNC pre-impreso, firmada y sellada por la máxima autoridad ejecutiva donde conste el no. de pacientes atendidos por mes 5-Copia cédula del representante 6- Copia certificada del exequátur 7- Carta poder donde se nombra a la persona con capacidad para retirar la donación 8- Copia cédula de la persona apoderada 9- evidencia del dispensario medico	\$511,635.87	Mensual	1- Completar formulario de solicitud 2- Depositar formulario al Depto. Bienestar Social 3- Validar formulario con la documentación requerida 4- Remisión expediente al comité de evaluación del programa de donaciones para fines de evaluar 5- Coordinar visita a la entidad solicitante 6- Confirmar si cumple con las políticas establecidas en el procedimiento de donación 7- Remisión expediente si el mismo cumple a la Dirección General, la cual evalúa monto sugerido por el comité para su aprobación 8- Contactar a la entidad para proceder a la entrega de cronograma	Donación de medicamentos e insumos sanitarios a las instituciones Eclesiásticas, Gubernamentales y No Gubernamentales sin fines de lucro.

PROMESENCAL ES DIRECCION GENERAL



Ministerio de Salud Publica y Asistencia Social MISPAS PROMESE/CAL

sep-18





Concepto	Nombre del programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos globales asignados	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donación a Entidades Sin Fines de Lucro y/o Persona Física	Donaciones Especiales BS02	Subsidio	Departamento de Bienestar Social	1- Solicitud de Donación 2- Listado de Medicamentos 3- Indicación Medica 4- Copia Cédula Paciente 5- Copia Cédula Representante	RD\$1,744,907.82	Mensual	Depto. De Bienestar Social 2- Validar Información 3- Solicitud de Cotización 4- Solicitud de Autorización Dirección General	Donaciones especiales a entidades sin fines de lucro y/o a personas con diversas patologías que quieren los medicamentos contenidos en el catálogo de oferta de la institución

PROMESED CALL

Anthony pur den middel de mid

DIRECCION

CALLED

DIRECCION

CALLED

CALLED

DIRECCION

CALLED

CALLED

DIRECCION

CALLED

CALLED

DIRECCION

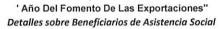
CALLED

C



Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)

Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) Septiembre 2018





Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donacion	Programa De Apoyo a las Unidades De Cuidados	Subsidio	Departamento De	El Hospital es quien recibe al Paciente y hace la solicitud del	RD\$2,082,269.67	Según Solicitud del	El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto	Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivo Neonatales (PAUCIN) surge en Diciembre 2005 con la finalidac
Programa PAUCIN	Intensivos Neonatales (PAUCIN)	Substuto	Bienestar Social	medicamento al Departamento de Bienestar Social.	1092,002,203.07	Hospital	y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	de disminuir la mortalidad infar neonatal en nuestras Maternidades.

GENERAL





' Año Del Fomento De Las Exportaciones'' Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donacion Programa PAUSAM	Programa De Apoyo a las Unidades De Salud Mental (PAUSAM)	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	El Hospital es quien recibe al Paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$568,064.00	Mensual	1. El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social. 2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa de Apoyo a las Unidades de Salud Mental (PAUSAM) se creo en Octubre 2006 con la finalidad de da atención a los pacientes coi trastornos mentales ambulatorios mas frecuente Bipolaridad y Esquizofrenia

PROMESERCAL SEE DIRECCION A GENERAL



Ministerio De Salud Publica y Asistencia Social (MISPAS)

Programa De Medicamentos Esenciales Central De Apoyo Logístico (PROMESE/CAL) sep-18

' Año Del Fomento De Las Exportaciones" Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social



Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario Socioeconómico.			El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula del Paciente.			2. Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
Donación Programa	Programa Especial de Soporte Contra	Subsidio	Departamento De	3-Copia de la cedula del Representante.	No hubo en este	Mensual	3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer (PESCCA) inicia en Noviembre 2006 debido a la alta incidencia de Cáncer en la poblacion mas vulnerable, con el objetivo de suministrar
PESCCA	el Cáncer (PESCCA)		Bienestar Social	4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo,carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.	mes		4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe	medicamentos e insumos sanitarios a los pacientes que atraviesan por esta terrible enfermedad , específicamente Mujeres y Niños.
				5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones).			dirigirse al medico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	
				6- Nombre correcto del paciente.				
						Central	PROMESE CAL SECAL DIRECCION AL	5/10/20





' Año Del Fomento De Las Exportaciones" Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario De solicitud con los datos del paciente.			1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula del Paciente.			2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
Donación	Programa De Medicamentos	Subsidio	Departamento De	3-Copia de la cedula del Representante.	No Hubo en este	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos para la Diabetes (PROMEDIA) inicia en Julio 2010 teniendo como
Programa PROMEDIA	Para la Diabetes (PROMEDIA)	Substitio	Bienestar Social	4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.	Mes	Weissar	4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable	objetivo a los pacientes económicamente vulnerables que padecen de Diabetes.
				5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.			para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	

PROMESEICAL

PROMESEICAL

Michigan pur dan colidad de mide

DIRECCION

GENERAL

Solution

GENERAL





'Año Del Fomento De Las Exportaciones'' Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario De solicitud con los datos del paciente.			1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula del Paciente.			2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
Donación Programa	Programa De Medicamentos Contra el	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	3-Copia de la cedula del Representante.		Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos Contra el Glaucoma (PROMEGOTAS) surge en Agosto del 2010 con el objetivo de
PROMEGOTAS	Glaucoma (PROMEGOTAS)		Benesta social	4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.			4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable	disminuir la ceguera en paciente afectados con Glaucoma.
				5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones).			para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	
				6- Nombre correcto del paciente.				

PROMESES DIRECCION

GENERAL

5/10/8018







Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario De solicitud con los datos del paciente.			El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula del Paciente.			Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
Donación	Programa De Medicamentos	6 hadis	Departamento De	3-Copia de la cedula del Representante.	BD\$103.000.00	Mensual	3. El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos Parkinsonianos (PROMEPARK) surge en Abril del 2015 mejorar la calidad de vida de los pacientes
Programa PROMEPARK	Parkinsonianos (PROMEPARK)	Subsidio	Bienestar Social	4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.	RD\$192,000.00	iviensuai	Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable	a través del suministro oportuno del tratamiento para disminuir los síntomas propios de esta patología.
				5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos del programa (sin tachaduras ni borrones).			para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	
				6- Nombre correcto del paciente.			Logistico p	

DIRECCION

Les Cheel D. Lors







Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario De solicitud con los datos del paciente.			1.El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula del Paciente.			2.Luego de ser evaluado ,se dirige a las instalaciones de PROMESE para registrarse en el programa.	
Donación	Programa De Medicamentos	Subsidio	Departamento De	3-Copia de la cedula del Representante.	No hubo en este	Mensual	3.El paciente debe depositar todos los documentos que son requeridos para entrar al programa en el Departamento de Bienestar Social.	Programa de Medicamentos Perdedores de Sal (PROMEPSAL) inicio en Septiembre del 2013 para brindar atención a los
Programa PROMEPSAL	Perdedores de Sal (PROMEPSAL)	Subsidio	Bienestar Social	4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente. 5- Receta Original firmada y sellada por uno de los médicos	mes	ivietisuai	4.Luego de ser incluido en el programa el paciente debe dirigirse al medico responsable para adquirir la receta con la que les serán despachado los medicamentos.	pacientes afectados con Hiperplasia Adrenal Congénita Clásica con perdida de Sal y vulnerables económicamente.
				del programa (sin tachaduras ni borrones). 6- Nombre correcto del paciente.				

PROMESEDCAL DIRECCION GENERAL

We kneed Dy 60





' Año Del Fomento De Las Exportaciones" Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
				1-Formulario De solicitud con los datos del paciente.			El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable.	
				2-Copia de la cedula o acta de nacimiento del Paciente.			2. El Hospital envía toda la documentación del paciente al Departamento De Bienestar Social para registrarlo en el programa , junto con la requisición del Medicamento que se va a solicitar.	Programa de Medicamentos para
Donacion Programa PROMHEFILIA	Programa De Medicamentos Para Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA)	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	3-Copia de la cedula del Representante.	RD\$1,364,570.00	Según Solicitud Del Hospital	3. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	Hemofilia e Inhibidores (PROMHEFILIA) inicio en Agosto 2015 para disminuir la ocurrencia de hemorragias (secuelas) y mejorar la calidad de vida de los pacientes hemofilicos que han desarrollado inhibidores.
				4- No estar afiliado a una Aseguradora de Riesgos de Salud (ARS) ,de estarlo, carta de no cobertura de medicamentos de la DIDA, a solicitud del paciente.			4. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el medicamento al Hospital.	
				5 - Nombre correcto del paciente y su Diagnostico			proyo Logistico	PROM
							PROMESED Metalogy of the whited of the control of t	CAL FEED ON AL





' Año Del Fomento De Las Exportaciones'' Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donacion Programa PRONARCOR	Programa De Reperfusion Coronaria (PRONARCOR)	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	El Hospital es quien recibe al Paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$274,850.00	Según Solicitud del Hospital	1. El Hospital envía la documentación del paciente (Protocolo de pacientes trombolizados y el EKG) y la Solicitud del Medicamento al Departamento de Bienestar Social. 2. El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General. 3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	Programa Nacional de Reperfusión Coronaria (PRONARCOR) inicio en Agosto de 2014 con la finalidad de reducir en un 50% la mortalidad temprana asociada al Infarto Agudo al Miocardio en la población económicamente vulnerable que asiste a los hospitales del MSP.

PROMESESCAL TO DIRECCION GENERAL







Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donacion Programa PRONEPAR	Programa De Nutricion Enteral y Parenteral (PRONEPAR)	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	El Hospital es quien recibe al Paciente y hace la solicitud del medicamento al Departamento de Bienestar Social.	RD\$608.071.80	Según Solicitud del Hospital	El Hospital envía la solicitud de los medicamentos al Departamento de Bienestar Social.	pacientes ingresados en los hospitales del Ministerio Salud Publica con unidades de Nutrición.
							El Departamento Procede a verificar que todo este correcto y se hace la solicitud para ser aprobada por la Dirección General.	
							3. Luego de ser aprobada por la Dirección General , se procede a enviar el pedido al hospital.	

PROMESE CAL GEORGE DIRECTION AND DIRECTION GENERAL





' Año Del Fomento De Las Exportaciones" Detalles sobre Beneficiarios de Asistencia Social

Concepto	Programa	Subsidio o beneficio	Instancia que lo gestiona	Requisitos para postular	Montos Despachados (Mensual)	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Objetivos del subsidio o beneficio
Donacion Programa PROPACER	Programa De Prevención De Patología Cervical (PROPACER)	Subsidio	Departamento De Bienestar Social	1- Niñas de 9 - 16 años que no se han iniciado en la vida Sexual. 2 - Asistir a los Hospitales donde opera el programa al Dpto. de Ginecología y adolescencia.	No hubo en este mes	Jornadas de Vacunación cada 6 meses	1. El Paciente debe dirigirse a uno de los centros registrado para ser evaluado por el medico responsable. 2. El medico responsable hace el reclutamiento de las pacientes que aplican para estas vacunas 3. Luego el listado de pacientes es enviado al departamento de Bienestar social para ser depurado por el personal del mismo. 4. Después que el listado esta listo, se procede a convocar a	Programa de Prevención de Patología Cervical (PROPACER) inicia en Octubre del 2010 para suplir de forma gratuita la dosis completa para la inmunización di niñas y adolescentes de escasos recursos contra el virus del Papiloma Humano.

PROMESERCAL SECOND DIRECCION GENERAL